

*Acta No. 116*

*Acta de la Sesión 16<sup>a</sup>. Extraordinaria del H. Cabildo  
de Gómez Palacio, Dgo., celebrada el Día 23 de Octubre de 2018.*

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 14:38 (catorce horas con treinta y ocho minutos), del día 23 (veintitrés) del mes de Octubre del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Extraordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los C.C. Juana Leticia Herrera Ale, Presidenta Municipal; José Lorenzo Natera, Síndico Municipal; Laura Guadalupe Gurrola Chacón, Primera Regidora; Ing. Pedro Luna Solís, Segundo Regidor; Lic. Belem Rosales Alamillo, Tercera Regidora; Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga, Cuarto Regidor; Ma. Elena Camacho Zamora, Quinta Regidora; Ing. Rafael Cisneros Torres, Sexto Regidor; Myrna Leticia Soto Soto, Séptima Regidora; Lic. Hiram Brahim López Manzur, Octavo Regidor; Marcela Enríquez Rojas, Novena Regidora; Uriel López Carrillo, Décimo Regidor; María de Lourdes Ajón López, Décima Primera Regidora; C.P. Carlos Antonio Rosales Arcaute, Décimo Segundo Regidor; Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez, Décima Tercera Regidora; Lic. Fermín Cuellar González, Décimo Quinto Regidor; y Lic. Ángel Francisco Rey Guevara, Secretario del R. Ayuntamiento; faltando el C. Lic. Omar Enrique Castañeda González, Décimo Cuarto Regidor, quien dio aviso de su imposibilidad para asistir; desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- Continuando el C. Secretario con la lectura del Orden del Día como sigue: **Segundo Punto:** Declaración de quórum; **Tercer Punto:** Solicitud del C. Tesorero Municipal, para aprobación en su caso, sobre la autorización de aplicación del beneficio del Programa Peso por Peso ante Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.), por adeudos históricos heredados; **Cuarto Punto:** Clausura de la Sesión; desahogado el **Primer Punto**, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión, desahogando de esta manera el **Segundo Punto**. - A continuación se procede al desahogo del **Tercer Punto**, referente a la solicitud del C. Tesorero Municipal, para aprobación en su caso, sobre la autorización de aplicación del beneficio del Programa Peso por Peso ante Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.), por adeudos históricos heredados, se le concede la voz al Octavo Regidor y Vocal de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, quien da lectura al siguiente Oficio: "Ing. Hugo Niebla Mendoza, Gerente Comercial C.F.E., Suministro Básico.- En seguimiento a la carta Solicitud de Adhesión al Programa Peso a Peso recibida por la Gerencia Divisional de C.F.E., Administradora de Servicios Básicos el pasado 27 de abril de 2018, me permito ratificar que desde el inicio de nuestra administración, el primero de septiembre de 2016, el R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango que tengo el honor de presidir recibió el Municipio de nuestros antecesores en una situación económica adversa, y que gracias a los

apoyos externos y a la buena respuesta ciudadana en el cumplimiento de sus obligaciones, hemos logrado ir paulatinamente solventando nuestra situación económica. A la fecha, prácticamente estamos en el último tercio de nuestra administración 2016-2019 y los tiempos para recaudación están siendo agravados por la situación económica nacional independientemente de las necesidades locales de infraestructura y operatividad hacia la ciudadanía, hecho que no nos ha permitido enfrentar económicamente el pasivo contraído con la CFE, en relación con el suministro básico por los servicios que nos proporciona con el alumbrado público y con otros servicios contratados, incluyendo los de los sistemas de S.I.D.E.A.P.A y S.I.D.E.A.P.A.A.R. Por lo que, al no contar con los recursos suficientes creemos que para poder enfrentar la carga por servicios eléctricos de nuestros consumos, Gómez Palacio, Durango requiere del apoyo económico de la Institución que representa para que podamos saldar la deuda heredada al 31 de agosto de 2016 por un importe de \$31,135,872.85 (treinta y un millones ciento treinta y cinco mil ochocientos setenta y dos pesos 85/100 M.N.). Agradecemos el apoyo por parte de esa institución que nos den la oportunidad de convenir con un programa de Peso a Peso que permita a los ciudadanos de Gómez Palacio, Durango, ir cumpliendo con los consumos ordinarios futuros a la vez que vaya disminuyendo el adeudo histórico que ustedes tienen a nuestro cargo. Atentamente. Gómez Palacio, Dgo., a 19 de octubre de 2018. Rúbricas de la C. Presidenta Municipal, Tesorero Municipal y Secretario del R. Ayuntamiento.": terminada la lectura el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 495.- *Se Aprueba por Unanimidad, autorizar a la C. Presidenta Municipal, Síndico, Tesorero y Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, llevar a cabo la firma del convenio con la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.), a efecto de acceder al Beneficio del Programa Peso por Peso, para saldar adeudos históricos heredados al 31 de agosto de 2016, por la cantidad de \$31,135,872.85 (Treinta y Un Millones Ciento Treinta y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos 85/100 M.N.).- Comuníquese lo aquí acordado a los C.C. Tesorero y Contralor Municipales y a la Dirección Jurídica Municipal.- A continuación se procede al desahogo del Cuarto Punto, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Clausura la Sesión, siendo las 14:44 horas del día de su inicio.- Damos Fe.-*

-----

*C. Juana Leticia Herrera Alfo*  
*Presidenta Municipal*

*Lic. José Lorenzo Natera*  
*Síndico Municipal*

*C. Laura Guadalupe Gurreola Chacón*  
*Primera Regidora*

*Ing. Pedro Luna Solís*  
*Segundo Regidor*

*Lic. Belem Rosales Alamillo*  
*Tercera Regidora*

*Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga*  
*Cuarto Regidor*

*C. Ma. Elena Camacho Zamora*  
*Quinta Regidora*

*Ing. Rafael Cisneros Torres*  
*Sexto Regidor*

*C. Myrna Leticia Soto Soto*  
*Séptima Regidora*

*Lic. Hiram Brahim López Mangur*  
*Octavo Regidor*

*C. Marcela Enríquez Rojas*  
*Novena Regidora*

*C. Uriel López Carrillo*  
*Décimo Regidor*

*C. María de Lourdes Hujón López*  
*Décima Primera Regidora*

*C. P. Carlos Antonio Rosales Treante*  
*Décimo Segundo Regidor*

*Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez*  
*Décima Tercera Regidora*

*Lic. Fermín Cuellar González*  
*Décimo Quinto Regidor*

*Lic. Ángel Francisco Rey Guevara*  
*Secretario del R. Ayuntamiento*